

## **SESIÓN ORDINARIA-1290-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS NOVENTA, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 5 de junio del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Monserrat Espinach Rueda y Patricia González Calderón como miembros titulares.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez

### **Puntos de agenda**

**I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1289-2019**

**II. Presupuesto Ordinario 2020.**

**III. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**

**IV. Correspondencia**

### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1289-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1289-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1289-2019 sin modificaciones.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTICULO II. Presupuesto Ordinario 2020.**

1. Se gestiona el presupuesto del TEUNED para el año 2020.

#### **Considerando**

a) El Tribunal tiene programado realizar la elección de miembros al Consejo Universitario y miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa en el año 2020, por lo que se proyectan realizar 2 procesos electorales durante el próximo año.

#### **Se acuerda**

1.1. Aprobar el presupuesto para el año 2020.

1.2. Dejar en constancia la reducción del presupuesto del TEUNED en relación al presupuesto del año 2019.

1.3. Enviar el presente acuerdo y el formulario PRE-03 a la Oficina de Presupuesto de la UNED.

#### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO III. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**

1. Se discute sobre el presente proceso electoral.

##### **Se acuerda**

1.1. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas:

- Se envió la información por correo electrónico sobre la metodología y temas que se utilizarán para las videoconferencias regionales, al cuerpo de personas delegadas electorales, FEUNED, administradores de Centros Universitarios, personas candidatas, TEEUNED.
- Se enviaron los padrones provisionales AUP y AUR a la Comunidad Universitaria.
- Se envió la información al compañero Luis Daniel Alfaro Arroyo de la Editorial para la elaboración de las papeletas físicas con las que votarán los estudiantes de los CAIs y los UAIs.
- Se embolsó y se envió a los Centros Universitarios de la UNED los afiches oficiales de las candidaturas para la elección de un miembro interno y uno externo del Consejo Universitario periodo 2019 – 2024.
- La candidata a miembro externa del Consejo Universitario Marlene Víquez Salazar entregó a este Tribunal material para enviar a los centros universitarios, este material se envió el miércoles 5 de junio de 2019.
- El candidato a miembro interno del Consejo Universitario José Pablo Mesa Pérez informó a este Tribunal sobre material para enviar a los centros universitarios, él mismo se iba a encargar de enviarlo.

1.2. Solicitar a las personas Delegadas Electorales exhibir en un lugar visible dentro del Centro Universitario el afiche oficial y material que se envió el miércoles 5 de junio de 2019.

#### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se discute sobre la propaganda y mensajes que han enviado las personas candidatas.

##### **Considerando**

- a) La convocatoria a elecciones aprobada por este Tribunal en sesión TEUNED-1280-2019 del 20 de marzo de 2019.
- b) Artículo 98 del Reglamento Electoral sobre el Régimen disciplinario.

### **Se acuerda**

2.1. Recordar a las personas candidatas, pueden utilizar en sus mensajes y propaganda electoral, únicamente la información brindada en sus planes de trabajo, así como los logos, lemas, colores y tipografía aprobadas por este Tribunal.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO IV. Correspondencia**

1. Se notifica a este Tribunal sobre Proceso de medida cautelar, interpuesto por Rosa María Vindas Chaves, expediente No. 19-003775-1027-CA-0.

### **Se acuerda**

1. Dejar en constancia se envió el oficio TEUNED-098-2019 a la Oficina Jurídica donde se solicitó se brinde respuesta al expediente No. 19-003775-1027-CA-0, interpuesto por la señora Rosa María Vindas Chaves a este Tribunal y notificado a la presidenta del TEUNED el día martes 4 de junio de 2019 a las 9: 40 a.m.

### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se discute sobre el oficio con referencia CSRA.023-2019 enviado por la Mag. Iriabel Hernández Vindas de la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría.

### **Se acuerda**

2.1. Dejar en constancia se dio respuesta al oficio con referencia CSRA.023-2019 (Comisión de Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Interna), mediante oficio TEUNED-100-2019 enviado el martes 4 de junio de 2019.

### **ACUERDO EN FIRME**

3. Se recibe correo de parte del Tribunal Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica donde se invita a la segunda ronda electoral para la elección del puesto de Rectoría el día jueves 13 de junio de 2019.

### **Considerando**

a) La videoconferencia programada el jueves 13 de junio de 2019 para la presentación de candidaturas a la elección de un miembro interno y un miembro externo del Consejo Universitario.

### **Se acuerda**

3.1. Agradecer al Tribunal Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica e indicar que no se podrá asistir, debido a que el TEUNED se encuentra en proceso electoral, y para la fecha de la elección se encuentran programadas actividades del proceso.

## **ACUERDO EN FIRME**

4. Se recibe correo de parte de la Federación de Estudiantes de la UNED el miércoles 29 de mayo de 2019 donde transcriben acuerdo TEEUNED 518 en relación a la solicitud para que se corrija el número de representantes estudiantil en la lista de miembros representantes ante la AUR en el sitio web.

### **Considerando**

- a) El artículo 7 inciso a) del Estatuto Orgánico
- b) El artículo 52 del Estatuto Orgánico
- c) El acta TEUNED-943-2013, artículo III del 30 de julio del 2013.
- d) El Oficio TEUNED-283-2013 enviado al Consejo Universitario.
- e) El acta TEUNED-1251-2018 del 10 de setiembre de 2018.
- e) La Federación de Estudiantes de la UNED hace una interpretación propia del Estatuto Orgánico, siendo la Asamblea Universitaria Representativa el único órgano competente en dar una interpretación auténtica al Estatuto Orgánico.

### **Se acuerda**

4.1. Indicar a la Federación de Estudiantes de la UNED, el número de representantes por sector ante la Asamblea Universitaria Representativa está definido y actualizado según los reglamentos que rigen este Tribunal.

## **ACUERDO EN FIRME**

Finaliza la sesión a la 1: 50 p.m.